

EGIAZTAPENA BERRITZEKO EBALUAZIOAREN BISITA TXOSTENA
INFORME DE LA VISITA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Deusto
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	2504124
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	Universidad de Deusto
FECHA DE INFORME	30 de junio de 2025

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeke deialdiaren epea ezartzen duen Zientzia, Unibertsitateak eta Berrikuntzako Sailburuaren 2025eko apirilaren 3ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2025eko apirilaren 29ko EHAA, 79. zk.), goian aipatutako unibertsitate-titulu ofiziala ematen den unibertsitatara bisita egin du panelak, 2025eko ekainaren 6an.

Irailaren 28ko 822/2021 Errege Dekretuak, 34.4 artikuluan, titulu ofizialen egiaztapena berritzeke prozedura orokorrerako ezartzen du Unibertsitatara kanpoko adituek bisita egin behar dutela. Deialdi honetan, bisita modu presentzialean egin zen, normaltasunez eta gorabeherarik gabe. Bai bisita-panelak bai Unibasq-ek Unibertsitateari bisitararen antolakuntza ezin hobea eskertzen diote.

Talde ezberdinekin programatutako elkarrizketak Unibertsitatearekin batera finkatutako agendaren arabera egin ziren. Aurreikusitako pertsonak elkarrizketatu ziren. Deitutako talde guztiek oso jarrera ona izan zuten.

Eskatutako ebidentziei dagokienez, Unibertsitateak bisita-panelaren eskura jarri zuen eskatutako dokumentazioa. Unibertsitateak programatutako eta argitaratutako entzunaldi publikora ez zen inor aurkeztu.

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 3 de abril de 2025, del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº 79, del 29 de abril de 2025), se ha procedido a realizar la visita del panel, el día 6 de junio a la Universidad donde se imparte la enseñanza universitaria oficial arriba citada.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en su Artículo 34.4, establece para el procedimiento general de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales, la realización de una visita por parte de personas expertas externas a la Universidad. En esta convocatoria, esta visita se realizó de manera presencial y se desarrolló con normalidad y sin incidencias. Tanto el panel de visita como Unibasq agradecen a la Universidad la óptima organización de la misma.

Las entrevistas programadas con los diferentes colectivos se desarrollaron de acuerdo con la agenda fijada conjuntamente con la Universidad. A las diferentes entrevistas asistieron las personas previstas. Las entrevistas se realizaron con muy buena predisposición por parte de todos los colectivos convocados.

En cuanto a las evidencias solicitadas, la Universidad puso a disposición del panel de visita la documentación requerida. A la audiencia pública programada y publicitada por parte de la Universidad no se presentó ninguna persona.



Jarraian aurkezten den txostena, Unibasq, Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitate Agentziaren Zuzendariaren 2025eko martxoaren 28an Ebazpenaren bidez onartutako bisita-panelak egin du modu kolegiatuan.

El informe que se presenta a continuación se ha elaborado de forma colegiada por el panel de visita, aprobado por Resolución de 28 de marzo de 2025, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

1.DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. IRIZPIDEA. IKASKETA-PLANA GARATZEA ETA HEDATZEA

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estandarra: Hezkuntza-programa egiaztatutako ikasketa-planaren memorian eta, hala badagokio, ondorengo aldaketetan ezarritako baldintzen arabera ezarri da.

Estándar: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la Memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.1 jarraibidea. Irakaskuntzen antolaketak, garapenak eta koordinazioak ikasketa-planaren memorian planifikatutako egiturari erantzuten diote, eta, horri esker, ikaslearen lan-karga egoki esleí daiteke, bai eta denbora-plangintza egoki bat ere, ikaskuntzaren emaitzak ikasleak lortzen dituela bermatuz

Directriz 1.1. La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la Memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son alcanzados por el estudiantado.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del plan de estudios del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Deusto se corresponde, en términos generales, con lo establecido en la Memoria verificada. Se inició su implantación, curso a curso, en el curso 2020-2021, por lo que ya existe una promoción graduada. Se imparte en el Campus de Donostia-San Sebastián, en su mayor parte en el Edificio Larramendi.

El Grado en Fisioterapia ha sido diseñado y desarrollado respetando la estructura y distribución de los 240 ECTS. Según la Memoria de verificación y los Informes de seguimiento, la secuenciación de las asignaturas está organizada de manera que facilita la progresión del alumnado en la adquisición de competencias y conocimientos. Por ejemplo, las prácticas académicas externas, que representan 42 ECTS, se realizan divididas en 6 ECTS en 2º curso, 12 ECTS en 3º y 24 ECTS en 4º (en 2 Practicum de 12 ECTS). Todas ellas se realizan en centros públicos y privados, abarcando diferentes especialidades de la fisioterapia, lo que garantiza una formación integral y aplicada.

De igual forma, en primer curso se abordan los fundamentos comunes de las ciencias de la salud y las bases específicas de la fisioterapia. En segundo curso, se profundiza en el conocimiento específico de la fisioterapia en el ámbito musculoesquelético. En tercer curso se abordan las áreas cardiorrespiratorias y se cursan las asignaturas optativas (30 ECTS), lo que permite a las y los estudiantes perfilar su egreso. En cuarto curso se profundiza en el ámbito neurológico y se realiza el Trabajo Fin de Grado (TFG).

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas están alineadas con los resultados de aprendizaje previstos. Además de las actividades habituales en aula teórica y talleres de habilidades, se utilizan metodologías más innovadoras como la simulación, con presencia en los 4 cursos.

El tamaño de los grupos parece adecuado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas, aunque ciertas desviaciones, principalmente en el curso 2022-2023 (se matricularon 50 estudiantes en el PCEO con CAFyD), podrían comprometer esta afirmación. Durante la visita se clarificó que este exceso de matrícula fue un error de cálculo, ya que esperaban desistencias tras las admisiones que no se produjeron, lo que derivó en ajustar las admisiones en cursos subsecuentes.

El Grado se divide en dos grandes grupos: uno que recibe la docencia en euskera y otro en castellano. Se cuestionó en las audiencias con las personas responsables que, dependiendo de la demanda en cada idioma podrían surgir desequilibrios en la distribución por grupos, en los que los de mayor tamaño podrían ver perjudicada la calidad docente. Sin embargo, se indicó que el grupo es siempre de 60 en euskera (30 de estas plazas reservadas para el PCEO con CAFyD) en horario de mañana, y 60 en castellano en horario de tarde. Los miembros del panel no apreciamos estos aspectos clarificados en la información disponible, lo que genera dudas respecto a su ejecución.

Se aprecia una posible incongruencia entre la Memoria verificada (y su modificación) y la información publicada en la web en lo relativo al inglés como modalidad de impartición. La memoria de verificación no menciona enseñanza en inglés, mientras que en la web oficial sí ofrece la posibilidad de cursar asignaturas básicas en inglés. Además, en el documento de modificación tampoco se hace referencia a la incorporación de la opción de impartición en inglés. En las audiencias se clarifica que hay contenidos en inglés, en concreto Metodología de Investigación (1º curso. Básica), Opciones críticas ante los retos del mundo global (2º curso. Obligatoria), Optativas de 3º y TFM. En ningún caso se apreció como un problema por parte del alumnado de la audiencia.

Según lo indicado por las personas responsables del título, no existe intercambiabilidad idiomática entre los grupos, de forma que mantienen el idioma en que se matriculan hasta finalizar estudios, aunque el TFG sí puede realizarse en castellano aun estando matriculada/o en euskera. En el perfil de ingreso se recomienda tener conocimientos de inglés. Para las asignaturas de carácter teórico-práctico y algunos seminarios y talleres, los grupos se dividen en subgrupos más reducidos, lo que facilita una atención más personalizada y una mejor consecución de los resultados de aprendizaje.

Respecto a la coordinación entre las diferentes asignaturas y materias del plan de estudios parece efectiva. Las evidencias disponibles reflejan actas de coordinación, pero no están firmadas. No obstante, las y los responsables de calidad indicaron en las audiencias que consideran que el acceso con usuario y contraseña para subir a la aplicación correspondiente el acta es suficiente identificación del responsable o la responsable. Este aspecto, pudiendo ser adecuado, impide la verificación por parte del panel de los responsables de las actas. Se realizan reuniones entre el equipo coordinador, compuesto por las distintas figuras que ostentan cargos de gestión en el Grado. También hay coordinación horizontal entre las y los docentes de un mismo curso o que comparten la misma materia, para evitar solapamientos de contenido y potenciando la realización de trabajos transversales.

Asimismo, en lo referente a modos de coordinación, del igual modo en que se detallan y se aportan evidencias sobre las actas de reuniones, no se identifica la periodicidad o el protocolo específico en el caso del PCEO de Fisioterapia y CAFyD. En las audiencias se constata que la coordinación es más compleja en el PCEO, tanto para las y los docentes como para el alumnado, que tienen que adaptar los horarios y hacer esfuerzos de desplazamiento entre la Universidad y los centros de prácticas académicas externas para alcanzar los mismos resultados que sus compañeras/os que no cursan el PCEO, lo que supone un sobreesfuerzo.

La carga de trabajo del alumnado en las distintas asignaturas permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. En este sentido se han implementado cronogramas por semestre y asignatura, exponiendo por día la

metodología, contenidos y recursos a utilizar, lo que facilita la coordinación entre asignaturas y la planificación temporal. Este aspecto se ha valorado positivamente por las y los estudiantes en la audiencia.

Existe la figura de coordinación de prácticas académicas externas, que asigna a cada estudiante el centro de prácticas y supervisa su recorrido. Las tutoras y los tutores académicos y clínicos colaboran para garantizar que el alumnado adquiere los conocimientos necesarios y evitar problemas durante las prácticas. Todos estos aspectos son corroborados en las audiencias y, de forma remarcable, con las tutoras y los tutores clínicos y empleadoras.

Se cuenta con plataformas tecnológicas como Moodle (ALUD) para apoyar la docencia y facilitar el acceso a materiales y recursos.

Llama la atención que en el Informe de seguimiento (2022-2023) aparecen estudiantes con beca (hombres, 22; mujeres, 34), pero no hay nada parecido en los años siguientes. Cuestionado este aspecto en la audiencia con responsables se indica que siguen existiendo becas en cada curso, aunque no se haya explicitado en las evidencias.

Por último, al describir los contenidos teóricos desglosados por cursos, se identifica un posible desfase que podría interferir en el correcto desarrollo de las alumnas y los alumnos durante sus prácticas externas. A pesar de que, en varias ocasiones, en las audiencias se indicó al panel evaluador que no había tal problema, no es baladí que el prácticum que se realiza entre segundo y tercer cursos o en el propio tercer curso, que tiene como foco principal centros sociosanitarios geriátricos, se realiza antes que la adquisición de resultados de aprendizaje provenientes de las asignaturas que versan sobre fisioterapia geriátrica. Se recomienda explicitar en la guía docente criterios en la asignación de prácticas, en función de competencias adquiridas previamente, para maximizar su aprovechamiento, o bien, modificar contenidos de las diferentes asignaturas para alinearlos con el calendario de prácticas externas y asegurar así una experiencia formativa coherente.

1.2 jarraibidea. Irakaskuntza-modalitateak eta irakasteko zentroak ikasketa-planaren memorian ezarritakora egokitzen dira.

Directriz 1.2 Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la Memoria del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado en Fisioterapia se imparte en modalidad presencial. Ello incluye actividades formativas como clases teóricas, prácticas de laboratorio, simulaciones y prácticas externas. Además, se cuenta con plataformas tecnológicas como Moodle (ALUD) para apoyar la docencia y facilitar el acceso a materiales y recursos para el correcto seguimiento de las asignaturas.

El Grado se imparte en el Campus de Donostia-San Sebastián (Edificio Larramendi), que cuenta con instalaciones específicas para el Grado, incluyendo laboratorios, espacios de simulación y un hospital virtual. En la visita a las instalaciones se ratifica la calidad de los recursos físicos, que son suficientes y diversos. Estas instalaciones permiten a las y los estudiantes adquirir competencias prácticas en un entorno controlado. Además, la Universidad ha establecido convenios con centros públicos y privados para la realización de las prácticas académicas externas.

Para las y los estudiantes del PCEO de Fisioterapia y CAFyD, se establece una coordinación adecuada entre los diferentes planes de estudios implicados. Tal y como se indica en diferentes apartados de este informe, en las audiencias se constata que la coordinación es más compleja en el PCEO, tanto para las y los docentes como para el alumnado, que tiene que adaptar los

horarios y hacer esfuerzos de desplazamiento entre la Universidad y los centros de prácticas académicas externas para alcanzar los mismos resultados que sus compañeras/os que no cursan el PCEO.

Los niveles de satisfacción del alumnado con el plan de estudios y su estructura son positivos. Las encuestas de satisfacción muestran que las y los estudiantes valoran positivamente la calidad docente del profesorado, la organización de las prácticas externas y la adecuación de la carga de trabajo. Los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumnado son satisfactorios, con altas tasas de rendimiento y éxito. La información recabada en las audiencias con los diferentes grupos de interés también indicó una elevada satisfacción por parte de los diferentes colectivos.

1.3 jarraibidea. Onarpen-irizpideek aukera ematen diote ikasleari ikasketa horiek hasteko sarreraprofil egokia izateko, eta haren aplikazioa ikasketa-planaren memorian ezarritakora egokitzen da

Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y su aplicación se ajusta a lo establecido en la Memoria del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Fisioterapia está claramente definido y es público (<https://www.deusto.es/document/es/perfil-de-ingreso-recomendado-del-grado-en-fisioterapia.pdf>). También existe este perfil para el PCEO con CAFyD.

La información sobre los requisitos de admisión, el proceso de selección (<https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/admision/admision-grados>) y los criterios de valoración de los méritos (<https://www.deusto.es/document/es/criterios-de-admision-del-grado-en-fisioterapia.pdf>) están disponibles en la página web del título. Los criterios de admisión se ajustan a la legislación vigente. También existen Instrucciones de ingreso (<https://www.deusto.es/document/es/instrucciones-de-ingreso-grado.pdf>).

Las y los estudiantes provienen de alguna de las siguientes vías, según la evidencia 1.4:

- Titulación universitaria Grado/Máster
- Título Bachiller con EAU o equivalente
- Título Bachiller y estudios univ. iniciados
- Título de CFGS/FP2 o equivalente
- Título extranjero homologado al Bachiller
- Título sistema educativo UE o convenido

La mayoría acceden a través de PAU/EAU, con un pequeño porcentaje desde FP y resto de vías.

El equipo de coordinación del Grado realiza reuniones periódicas para revisar y ajustar los criterios de admisión, asegurando que se seleccionan estudiantes con el perfil adecuado.

Según el Informe de autoevaluación, se ha solicitado un cambio en los criterios y procedimientos de admisión, eliminando las pruebas de ingreso para cumplir con lo acordado a nivel de Universidad. En las audiencias no se precisó más este aspecto, aunque se prevé que se incremente la importancia del expediente académico.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumnado parecen satisfactorios. Las tasas de rendimiento y éxito son altas, y los niveles de satisfacción del alumnado con el título son positivos.

Se detecta que la procedencia de estudios más relacionados con el ámbito sanitario no se torna requisito obligatorio, convirtiéndose el expediente académico y la acreditación de idiomas como los principales criterios de admisión, independientemente de la procedencia del estudiantado, aunque el documento de perfil de ingreso consultable en la web indica que es recomendable tener conocimientos en materias de Ciencias de la Salud. Estos factores podrían condicionar el alcance de los resultados de aprendizaje. Al incidir en este cuestionamiento en las audiencias, tanto las y los responsables del título, como el profesorado y las y los estudiantes indican que, sin menoscabo de alcanzar los resultados de aprendizaje de nivel MECES 2, no aprecian como un problema la ausencia de conocimientos previos de biología, matemáticas, ..., aunque, según el Informe de autoevaluación, la causa es que hay estudiantes que no han cursado el bachillerato de ciencias y pueden mostrar dificultades en estos contenidos. Se recomienda aumentar la exigencia de conocimientos de Ciencias de la Salud en el perfil de ingreso, o incorporar algún tipo de formación inicial en este ámbito, a modo de Curso 0.

1.4 jarraibidea. Ikasle berrien kopuruak ikasketa-planaren memorian jasotako plaza-kopurua errespetatzen du.

Directriz 1.4. El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la Memoria del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El número de plazas ofertadas para el Grado en Fisioterapia es de 90 plazas anuales (60 en castellano y 30 en euskera), además de las 30 para el PCEO con CAFyD, exclusivamente en euskera, lo que no parece tan explícito en la memoria verificada, ni en otras evidencias consultadas, aunque sí en la web del título.

Durante los años de implantación del título, el número de estudiantes de nuevo ingreso no ha respetado este límite en dos cursos. En el curso 2022-2023 se han superado las 120 plazas ofertadas, ya que se han matriculado en 1º curso 50 nuevos estudiantes en la PCEO, lo que supone un exceso de una 66 %. Como ya se ha indicado anteriormente en este informe, en las audiencias se indicó que esta desviación fue producto de un error, al esperar un mayor número de desistencias tras la admisión. Según el Informe de seguimiento de este curso, el incremento en el tamaño de grupo ocasionó que las actividades formativas desarrolladas dentro de algunas asignaturas y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos no hayan sido todo lo satisfactorias que cabría esperar. Este hecho llevó a establecer un plan de acción al respecto que resolvió el problema.

En el curso 2023-2024, se matricularon 94 estudiantes en el primer curso del Grado en Fisioterapia. En este caso, aunque se superó ligeramente el número de plazas ofertadas, esta variación se considera aceptable y no afecta negativamente a la calidad de la formación.

La demanda para estudiar el Grado en Fisioterapia ha sido alta, con un incremento en el número de plazas demandadas desde 302 en el curso 2020-2021 hasta 391 en el curso 2023-2024. La ratio de plazas demandadas/ofertadas ha aumentado de 3,35 en 2020-2021 a 4,34 en 2023-2024, lo que refleja un interés creciente en el programa.

1.5 jarraibidea. Kredituak modu egokian aitortzen dira, ikasketa-planaren memorian ezarritako kasuen arabera.

Directriz 1.5. El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la Memoria del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Universidad de Deusto cuenta con una normativa pública para el reconocimiento de créditos que puede consultarse a través de la página web de la titulación y que está referenciada en el Informe de autoevaluación (Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de primer y segundo ciclo impartidos en la Universidad de Deusto (en vigor a partir del 18 de febrero de 2017)). Esta normativa establece los criterios y procedimientos para el reconocimiento de créditos, asegurando que se efectúa de manera adecuada y conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.

Toda la gestión académica de los reconocimientos compete a la Comisión de Reconocimientos de la Universidad y a la Comisión de Reconocimientos de las facultades. Esta comisión está nombrada por la Decana o el Decano de la Facultad y preferentemente formada por la Secretaria de la Facultad, el Director o Directora de departamento o Coordinador/a de Grado y el Responsable de movilidad. La Comisión se encarga de evaluar y aprobar las solicitudes de reconocimiento de créditos, asegurando que se ajustan a los criterios establecidos en la normativa.

La evidencia 1.5 incluye un histórico de reconocimientos de cada curso durante el periodo de evaluación de este Informe, que es adecuado, incluyendo asignaturas de origen y destino. Se han abierto 30 expedientes de reconocimiento. La adecuación de los reconocimientos efectuados se evalúa en relación con las competencias a adquirir por parte del alumnado en el título.

Existe una normativa a disposición en la página web oficial de la Universidad donde aparece claramente toda la información al respecto, tanto normativas, como plazos. De igual modo, se adjunta evidencia sobre los procedimientos de acreditación ya realizados en las diferentes titulaciones, bien para Fisioterapia, bien para CAFyD.

1.6 jarraibidea. Ikastetxeak araudi akademikoak aplikatzea egokia da, indarrean dagoen legediaren eta ikasketa-planaren memoriaren arabera, eta ikasleari ikaskuntzaren emaitzak lortzen laguntzen dio

Directriz 1.6. La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la legislación vigente y a la Memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Universidad de Deusto cuenta con una normativa de progreso y permanencia en los estudios de primer y segundo ciclo impartidos (en vigor a partir del 1 de septiembre de 2018), que regula las condiciones de ingreso, matrícula, progreso y permanencia del alumnado. En el caso del Grado de Fisioterapia, además de la normativa general, aplica específicamente la Normativa de progreso y permanencia en los estudios de primer ciclo y segundo ciclo impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Según el Informe de autoevaluación, durante el periodo evaluado, la normativa académica y públicamente accesible tanto en el documento recibido como el disponible en la página, ha sido aplicada de manera adecuada y conforme a la legislación vigente y a la memoria del plan de estudios. No se han identificado en las audiencias desviaciones en la aplicación de estas normas.

1.7 jarraibidea. Tituluak Egiaztatze Txostenean eta, hala badagokio, aldaketen balizko txostenetan adierazitako gomendioei eta arreta bereziko alderdiei erantzuten die, baita Egiaztapenaren segimendu- eta berritze-txostenek izan ditzaketenei ere.

Directriz 1.7. El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de Verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la Acreditación.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Según el Informe de autoevaluación y las evidencias aportadas, el Grado en Fisioterapia ha dado respuesta a las recomendaciones señaladas en el Informe de verificación. En particular, se han abordado las siguientes recomendaciones:

Creación de la Facultad de Ciencias de la Salud: Tal y como se indica en la memoria verificada, se ha creado la Facultad de Ciencias de la Salud, que cuenta con los mecanismos previstos para que la titulación de Grado en Fisioterapia se englobe en una Facultad de la propia Rama de Ciencias de la Salud. Este compromiso ha sido objeto de especial seguimiento y se ha cumplido adecuadamente, ya que, durante el curso 2022-2023 se recibió la visita de un panel de personas expertas a la Facultad de Ciencias de la Salud. En concreto, los días 23 y 24 de marzo de 2023, el panel de evaluación de Unibasq visitó las instalaciones del campus de Bilbao y de Donostia para realizar un seguimiento de las instalaciones.

Asimismo, en relación con la recomendación incluida referente a la necesidad de contar con los recursos necesarios para el número de plazas ofertadas, se indica que la Universidad ha garantizado que la titulación cuenta con los recursos materiales necesarios para las 120 plazas de nuevo ingreso que se ofertan. Se ha detallado la planificación de los recursos en la memoria de verificación y se ha realizado un seguimiento continuo para asegurar su adecuación.

En relación con lo indicado acerca de la adecuación del personal académico y con los requisitos exigibles para el personal académico en el Informe de verificación no se ha incorporado profesorado suficiente con las características académicas comprometidas en la memoria de verificación. A pesar de las incorporaciones progresivas de profesorado, el desarrollo académico del claustro docente es escaso y no ha cumplido con lo previsto en la Memoria verificada, principalmente en términos investigadores y de experiencia docente. La satisfacción del alumnado con el profesorado es elevada, pero este hecho se considera insuficiente para garantizar un correcto desempeño docente. Las personas responsables del título y las y los propios profesores señalaron en las audiencias que son conscientes de la situación, que han redimensionado las metas en términos de desarrollo académica a alcanzar por el profesorado, y que esperan que el paso del tiempo, a unos 4 cursos vista,

resuelva la situación. Para ello, el profesorado está formándose y desarrollando actividades de investigación y profundizando en las metodologías docentes. Estos aspectos se consideran adecuados y permitirán solventar la situación actual, lo que deberá ser evaluado en futuros procesos de evaluación del título.

Respecto a la recomendación de reforzar y ampliar los convenios de prácticas existentes para garantizar el cumplimiento de los compromisos descritos en la memoria, se detecta un crecimiento significativo de la red de centros colaboradores, como se detalla en la Directriz 5.3 del presente Informe. Los convenios abarcan el espectro necesario en la formación del fisioterapeuta generalista, de nivel MECES 2, incluyendo actividad profesional en las áreas musculoesquelética, cardiorrespiratoria, neurología, geriatría y pediatría.

Finalmente, en el Informe de Modificación emitido por Unibasq durante el proceso de Renovación de la Acreditación de este título se señaló que “Otro cambio relevante es la incorporación de los Resultados del proceso de Formación y Aprendizaje (RFA), definidos en términos de conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el Real Decreto 822/2021. Según el SGC del título, “Los resultados de aprendizaje presentados en los títulos de la Universidad de Deusto están definidos en términos de competencias” y así figuran todos los RFA en la Memoria cuya modificación se está evaluando. Este hecho es de difícil comprensión, una vez que, por ejemplo, la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008, recoge una serie de competencias que en el marco normativo actual tienen un encaje fundamentalmente práctico, en términos de habilidades. En el informe provisional se indicó que debería procederse a una clasificación de los RFA en términos de Conocimientos, Competencias y Habilidades, más acorde a la realidad profesional del fisioterapeuta y el Grado que habilita para ejercer esta profesión. En fase de alegaciones la Universidad señala que en el año 2022 se realizó una solicitud justificada a Unibasq para seguir llevando a cabo la planificación y formulación de sus planes de estudios a través del planteamiento de resultados de aprendizaje en términos de competencias y que desde la Agencia se aceptó dicha solicitud. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde aquella solicitud, el Comité sugiere que en próximas modificaciones la incorporación de los RFA en términos de conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el Real Decreto 822/2021”. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.

1.8 jarraibidea. Hala badagokio, aipamen duala sartzea, curriculum-egitura espezifikokoak eta irakaskuntza-berrikuntzako egiturak sartzea (ibilbide akademiko irekia duen graduoirakaskuntzen programa bat antolatzea, edo ibilbide espezifikoa duten titulazio bikoitzak aldi berean dituen programa akademiko bat antolatzea), ibilbide jarraituak dituzten programa akademikoak modu egokian eta ikasketa-planaren memorian ezarritako baldintzen arabera garatu dira.

Directriz 1.8. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Memoria del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica

1.DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

2. IRIZPIDEA. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak mekanismoak ditu interes-talde guztiei programaren eta programaren kalitatea bermatzen duten prozesuen ezaugarriak behar bezala jakinarazteko.

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 jarraibidea. Titulazioaren arduradunek informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, inplikaturako eragileek erabakiak har ditzaten, hezkuntza-programaren ezaugarriei, sarbide- eta onarpen-sistemei, haren garapenari eta emaitzei buruz, baita jarraipen- eta egiaztapen-prozesuei buruz ere, titulu ofizial gisa.

Directriz 2.1: Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de Acreditación como título oficial.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información relativa al Grado en Fisioterapia es accesible, actualizada y completa, cumpliendo con lo establecido en el estándar. A través de la web institucional se facilita el acceso al plan de estudios, la memoria verificada, los informes de seguimiento y la resolución de verificación, la satisfacción de los colectivos y los datos disponibles sobre inserción laboral (Tabla 5 en informes de evidencia), pero no están accesibles los indicadores de rendimiento (tabla 4 en evidencia). Además, se puede consultar el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), incluyendo los cargos de las personas responsables del sistema (que aparecen en el Manual de Calidad), las acciones de mejora y la Política y Manual de Calidad. No obstante, se recomienda que los indicadores queden reflejados en la página web de manera que sean más accesibles al público.

El título dispone de un proceso específico de Comunicación y Rendición de Cuentas dirigido a los grupos de interés. Este proceso, de revisión anual, parece garantizar que la información pública del título sea adecuada, actualizada y suficiente, y que proporcione una visión clara y completa de los aspectos relevantes de la titulación. Dicha información se encuentra disponible en diversos soportes como la página web, los folletos del título y, de forma restringida para estudiantes, PAS y PDI, en plataformas institucionales como la Intranet, el Portal del Alumnado y ALUD (plataforma online de aprendizaje).

En la sección “Gestión de Calidad – Una titulación con garantías” de la web, se recogen documentos oficiales relacionados con la verificación/modificación del título, Informes de seguimiento, así como los principales resultados del SGC, incluyendo modelos de encuestas y resultados de satisfacción. En cuanto a los indicadores del título y los planes de mejora, se ha optado por centralizarlos en los informes de seguimiento anuales. Sin embargo, para una mayor visibilidad al público, sería esencial que estuvieran accesibles en la página web. Asimismo, a nivel institucional, el portal de Transparencia ofrece datos agregados sobre oferta académica, alumnado, personal, resultados, empleabilidad, rankings e información económica. No obstante, desde la página web no se ofrece información de las entidades conveniadas para la realización de las prácticas.

No se detectan incumplimientos formales ni carencias significativas en la información publicada.

Por último, en relación con los resultados de la encuesta de satisfacción, la página web del Grado en Fisioterapia obtiene una valoración de 4,3 sobre 5 en el grupo en castellano, un 4 en el grupo en euskera y un 3,67 en el PCEO, según los datos

proporcionados por las mediciones realizadas en abril de 2024. Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva, si bien se identifican ciertos márgenes de mejora, especialmente en el caso del PCEO.

2.2 jarraibidea. Titulazioari buruzko informazioa modu argi eta errazean zabaltzen da ikasleentzat, interesa duten beste pertsona batzuentzat, hala nola nazioko eta nazioarteko esparru bateko etorkizuneko ikasleentzat, eta gizarte osoarentzat.

Directriz 2.2. La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La titulación ofrece una información clara, completa y fácilmente accesible para todos los grupos de interés, incluyendo tanto al estudiantado actual como a potenciales estudiantes, personas empleadoras y demás agentes, en contextos tanto nacionales como internacionales. Esta información está disponible principalmente a través de la web institucional, y permite una visión integral de los aspectos clave del Grado.

Están publicados todos los documentos fundamentales del título: perfil de ingreso recomendado, vías y criterios de acceso, estructura y distribución del plan de estudios, programas de las asignaturas, así como el perfil de egreso. También se incluyen datos sobre la normativa académica vigente (como la permanencia o el reconocimiento de créditos), y los recursos de apoyo disponibles para estudiantes con necesidades específicas.

El proceso de Comunicación y Rendición de Cuentas parece asegurar que esta información se revisa y actualiza anualmente, garantizando su adecuación a las necesidades de los distintos colectivos. La Universidad dispone además de mecanismos específicos de atención previa a la matrícula, coordinados por servicios centrales y responsables del Grado (Departamento de Comunicación y Marketing, Oficina de Nuevos Estudiantes, Servicio de Becas, entre otros), que proporcionan orientación personalizada y materiales informativos sobre la titulación.

A través de diferentes soportes —web, folletos informativos, plataformas como ALUD, Intranet o el Portal del Alumnado— las y los estudiantes pueden acceder también a información operativa esencial para el seguimiento del plan de estudios: horarios, aulas, calendario académico y de exámenes, normativa de TFG, etc.

2.3 jarraibidea. Ikasleek, matrikulatu aurretik eta ondoren, aurreikusitako ikaskuntzaren emaitzei, ikasketa-planaren hedapenari eta hezkuntza- eta ebaluazio-jarduerei buruzko informazio garrantzitsua eskura dezakete

Directriz 2.3. Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título garantiza el acceso del estudiantado a la información necesaria para el adecuado seguimiento académico, tanto en la fase previa como posterior a la matrícula. La página web institucional y el Portal del Alumnado facilitan el acceso a la planificación docente, incluyendo horarios, aulas y calendario académico, asegurando un seguimiento riguroso y transparente del desarrollo del plan de estudios.

Las guías docentes de todas las asignaturas, incluyendo prácticas externas —que disponen de una plataforma web específica— y el Trabajo Fin de Grado (TFG), están disponibles con antelación al proceso de matrícula. Estas guías han sido elaboradas conforme a las directrices del Modelo de Formación Universitaria de Deusto (MFUD) y presentan una estructura homogénea que recoge información relevante y detallada, contenidos, bibliografía, actividades formativas, sistemas de evaluación, y prerequisites o materiales específicos cuando procede. No se han identificado deficiencias en la disponibilidad, contenido o plazos de publicación de esta documentación.

Uno de los aspectos que muestran una asimetría entre la Memoria y las Guías disponibles en la web del título son los resultados de aprendizaje, recogidos mayoritariamente en la Orden CIN del Grado en Fisioterapia. En este sentido, el listado de competencias, ya que no aparecen contenidos y/o habilidades, es muy superior en la Memoria que lo reflejado en las Guías. Cuestionados las y los responsables y docentes al respecto, se llega a la conclusión que las Guías son excesivamente mudables por todos los actores, lo que podría desvirtuar su paralelismo con la Memoria verificada, al menos en estos aspectos.

Se garantiza el acceso a información actualizada del profesorado implicado en el título, incluyendo categoría profesional, formación académica, datos de contacto, junto con datos relativos a los tutores y tutoras del programa, accesible a través de la página web del grado. Sin embargo, se recomendaría añadir y/o actualizar, según el caso, la síntesis curricular en los datos de contacto del profesorado, ya que en diversos casos no se encuentra disponible en la página web.

El estudiantado matriculado dispone, además, de acceso a la plataforma virtual ALUD, que ofrece el material y recursos necesarios para el seguimiento de cada asignatura, incluyendo calendarios de entregas, tareas, calificaciones, foros, cuestionarios y encuestas, además de información específica sobre la interacción entre tutores y estudiantes.

Previo al inicio de cada curso académico se lleva a cabo una sesión de acogida orientada a proporcionar información general sobre el título y los servicios universitarios disponibles. Dicha sesión ha sido consistentemente valorada de manera positiva por el estudiantado, alcanzando una valoración media superior a 4 sobre 5 en el periodo evaluado, reflejando además la incorporación continua de mejoras a partir de las sugerencias recibidas.

Finalmente, los indicadores de satisfacción relativos a la información on-line y los canales de comunicación entre el estudiantado y la facultad mantienen valores estables y satisfactorios, lo que evidencia una adecuada respuesta a las expectativas y necesidades informativas del colectivo estudiantil.

1.DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

3. IRIZPIDEA. KALITATEA BERMATZEA, BERRIKUSTEA ETA HOBETZEA / CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estandarra: Erakundeak Kalitatea Bermatzeko Barne Sistema (SIGC) hedatu, barneratu eta berrikusi du, Memorian formalki identifikatuta. Erakundeak kalitatea bermatzeko sistema bat du, formalki ezarria eta inplementatua, tituluaren etengabeko hobekuntza eraginkortasunez bermatzen duena.

Estándar: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la Memoria. La institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1 jarraibidea. Prozesu, prozedura eta mekanismoek erraztu egiten dute tituluaren kudeaketa eraginkorrerako adierazleak ematen dituen informazio egoki eta garrantzitsua, kuantitatiboa zein kualitatiboa, etengabe biltzea eta aztertzea, batez ere ikaskuntza-emaitzei eta interesaldean gogobetetzeari buruzkoa.

Directriz 3.1 Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC de la Facultad de Ciencias de la Salud tiene su antecedente en el de la Facultad de Psicología y Educación, que tenía certificada la implantación de su SGC de acuerdo con el programa AUDIT (primera certificación en 2013 y segunda certificación en 2019). La Comisión de Acreditación Institucional y Certificación de Sistemas de Calidad de Unibasq ha certificado el 18 de septiembre de 2024 la implantación de su SGC.

La Facultad de Ciencias de la Salud ha definido el Manual de Calidad de la Facultad con una actualización de diciembre de 2023 y dispone para la gestión de todos sus procesos de una herramienta informática (Auraportal). Esta actualización recoge la nueva estructura institucional derivada de la resolución del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2020 que creaba la nueva Facultad de Ciencias de la Salud. En el Manual de Calidad se definen la composición y funciones de las Comisiones Calidad de las titulaciones y del centro. También incluye su mapa de procesos distribuido en:

- Estratégicos:
 - Satisfacción de los grupos de interés
 - Planificación estratégica
 - Análisis y mejora del centro y sus títulos
- Operativos:
 - Diseño y revisión de la oferta formativa
 - Verificación de titulaciones oficiales
 - Modificación de titulaciones
 - Acreditación de titulaciones oficiales
 - Admisión de los estudiantes
 - Planificación y organización de la docencia – Docencia
 - Orientación y apoyo al estudiante
 - Internacionalización
 - Gestión de las prácticas externas
 - Gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster/estudio
 - Proceso doctoral
 - Gestión de la orientación profesional
 - Extinción y/o suspensión temporal de titulaciones
- Soporte:
 - Gestión de personas
 - Comunicación y rendición de cuentas
 - Atención a sugerencias y reclamaciones
 - Gestión de recursos materiales y servicios

Aunque formalmente la Facultad es de reciente creación, su SGC es una continuación del de la Facultad de Psicología y Educación que se encontraba ya implantado desde 2013 y que incluía bajo su alcance a todas las titulaciones del ámbito de la Psicología. Por ello se considera que estos procesos, están suficientemente implantados y son eficaces incluyéndose un plan de mejoras en sus informes de seguimiento. En estos se incluyen los indicadores más relevantes relativos a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Existe una sistemática estructurada (proceso "satisfacción de los grupos de interés") que regula la recogida de información de los grupos de interés. Se ha presentado información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés, no obstante, en el caso del PDI y el PAS se recomienda obtener información sobre su satisfacción a nivel de titulación, dado que actualmente solo se dispone a nivel de centro.

3.2 jarraibidea. Abian jarritako prozesuek, prozedurek eta mekanismoek erraztu egiten dute titulua berrikustea jasotako informazioaren azterketatik abiatuta, bai eta aldizkako jarraipentxostenak egitea ere. Txosten horiek lagungarri dira titulua egiaztapena etengabe hobetzeko eta aldatzeko eta berritzeko erabakiak hartzeko.

Directriz 3.2. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de Modificación y renovación de la Acreditación del título.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud se recoge que la Comisión de Calidad del Centro revisa con periodicidad anual el SGC según se describe en el proceso "Análisis y Mejora del Centro y sus Títulos" indicando que se recoge y analiza "información relativa, entre otros, a: enseñanza/aprendizaje, prácticas externas, programas de movilidad, inserción laboral de egresados y egresadas, extinción del título, satisfacción de todos los grupos de interés, sugerencias y reclamaciones; gestión de personas y tasas de graduación, abandono y eficiencia. A continuación, se lleva a cabo la definición del plan de acciones necesarias para lograr la mejora continua de los títulos. Dichas acciones de mejora se recogen y gestionan a través del proceso "Acciones de mejora". Los resultados de la revisión se recogen en el "Informe de Análisis y mejora del Centro" y además anualmente se elaboran los informes de seguimiento de las titulaciones.

3.3 jarraibidea. Abian jarritako prozesuek, prozedurek eta mekanismoek erraztu egiten dute titulua ebaluatzeko kanpotxostenen eta jarraipen-txostenen ondoriozko hobekuntza-ekintzak diseinatzea eta gauzatzea.

Directriz 3.3. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Como se ha comentado en la directriz anterior, la Facultad recoge información que aplica para la gestión de sus titulaciones, como se constata en el Informe de Análisis y Mejora del Centro y sus Títulos, y los autoinformes de seguimiento y para la renovación de sus titulaciones. Además, dispone de la herramienta informática Auraportal para la gestión de sus procesos y para la monitorización de las acciones de mejora. Como se explica en el autoinforme, el proceso "Acciones de mejora" gestiona las debilidades/incidencias detectadas: identificando las causas, definiendo el plan de mejoras correspondiente indicando:

responsables de ejecución, plazos, parámetro de evaluación de eficacia; así como, su seguimiento, cierre y la valoración de la eficacia de las acciones realizadas.

2. DIMENTSIOA. BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2. RECURSOS

4. IRIZPIDEA. AKADEMIKOAK ETA IRAKASKUNTZARI LAGUNTZEKOAK / CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estandarra: Irakasle akademikoak eta laguntzaileak nahikoak eta egokiak dira, tituluaren ezaugarrien, ikaslekopuruaren eta egiaztatutako ikasketa-planaren memorian eta, hala badagokio, ondorengo aldaketetan jasotako zuzkidura-konpromisoen arabera

Estándar: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la Memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1 jarraibidea. Tituluko langile akademikoek ikasketa-planaren memorian konprometitutako kualifikazio akademikoko maila dute, eta irakaskuntza- eta ikerketa-esperientzia egokia dute, titulazioaren ezaugarriekin bat etorriz.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la Memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado se compone fundamentalmente de docentes con diferentes regímenes de dedicación a la Universidad de Deusto y de profesionales con una amplia experiencia profesional dentro del ámbito de la fisioterapia. El número total de docentes disponibles para el título es 45, de los cuales 22 son mujeres (48,88 %) y 23 son hombres (51,11 %). Del total de las y los docentes, 14 son doctores (31,11 %) y 11 están cursando actualmente el doctorado. Existen diferentes figuras contractuales en distintos regímenes de dedicación (Exclusiva, Plena, Semiplena, Restringida, Colaborador/Experto).

Según el Informe de autoevaluación, dado que el Grado y el ámbito de conocimiento de la fisioterapia llevan poco tiempo en la Universidad, hay profesoras y profesores que no han podido presentarse a la convocatoria de sexenios por no cumplir con el número mínimo de años de contrato con una universidad o centro de investigación. En ese sentido, hay 6 docentes con equivalencia a sexenio, pero no se especifica si se ha obtenido o si lo que se valora es que tienen las publicaciones que consideran equivalentes al sexenio.

El Grado en Fisioterapia cuenta con 27 profesores/as del ámbito de Ciencias de la Salud, con dedicación restringida a la Universidad, debido a su labor principal en el ámbito de la salud, alcanzando una media de 17 años de experiencia clínica profesional. Estos profesores y profesoras mantienen un perfil clínico que es coherente con la docencia que se imparte.

Considerando todo lo anterior, el desarrollo académico del profesorado es escaso, principalmente en lo referente al ámbito investigador, a pesar de que los Informes indican que el profesorado se ha incorporado al grupo Deusto Physical Therapiker (<https://www.deusto.es/es/inicio/investigacion/quienes-somos/equipos-de-investigacion/deusto-physical-therapiker/equipoinvestiga>), donde hay algunas publicaciones científicas. En este sentido, según informan las personas

entrevistadas en la audiencia, existe una apuesta firme por parte de la Universidad por potenciar la investigación del profesorado que imparte docencia en el Grado en Fisioterapia de manera que hay un reconocimiento por créditos si se participa en proyectos competitivos y, en caso de los no competitivos, se reconocen mediante remuneración económica. Además, existe una reducción en la carga docente de aquellas personas que están realizando la tesis doctoral para facilitar la finalización de las mismas.

Además del profesorado específico del Grado en Fisioterapia, hay profesorado implicado en la impartición de la materia "Formación Humana en Valores", que pertenece a distintas facultades de la Universidad. En el Grado en Fisioterapia participan 11 docentes, de los cuales 8 son doctores, siendo 2 de ellos catedráticos.

Para las prácticas académicas externas, además del coordinador de prácticas, hay un doble perfil: por un lado, el tutor o tutora académica es personal docente de la Facultad, y, por otro lado, el tutor o tutora clínico del centro de prácticas, lo que resulta adecuado. El tutor académico tiene asignados entre 8 y 10 estudiantes por periodo de prácticas con los que se reúne, al menos, en dos ocasiones con el objetivo de supervisar y orientar al alumnado. Sin embargo, la asignación de centros sobre los que tutorizan es aleatoria, por lo que en algunas ocasiones desconocen las particularidades del centro al que ha sido asignado el alumnado al que tutorizan, o la especialidad del centro no coincide con la expertise del tutor o tutora académica. Sería recomendable, en la medida de lo posible, que las personas tutoras académicas se asignaran al alumnado en función de los centros de prácticas y/o su área de especialización, manteniéndose estables a lo largo del tiempo.

La tutorización del TFG, que se hace por parejas de estudiantes (obligatoriamente, los TFG se hacen por parejas), la ejerce PDI vinculado al Grado en Fisioterapia y, según el Informe de autoevaluación, con cierta trayectoria en investigación que acompaña la adquisición de competencias relacionadas con el TFG a través de tutorías. Sin embargo, parece difícil garantizar el cumplimiento de esta asignación debido a la desproporción entre el número de estudiantes a tutorizar el TFG y el número de docentes con trayectoria investigadora. De igual manera, en los tribunales evaluadores de TFG se intenta asignar por temática a profesoras y profesores cuyo perfil coincida con el tema del TFG, aunque no parece ser posible en el 100% de los casos. Se recomienda implementar procedimientos que, manteniendo la adecuación del tutor o tutora en términos de conocimientos de investigación, aseguren que el número de TFG tutorizados por profesor/a no es excesivo.

Existe la figura de tutor/a de grado, asumida por el propio profesorado, y que consiste en una figura de referencia para el alumnado a lo largo de todo el Grado a la que pueden acudir para realizar consultas. Para garantizar el seguimiento del Plan Tutor, se realizan como mínimo 2 tutorías presenciales en una fecha establecida por la Facultad, preferiblemente a final de cada semestre, antes de la evaluación extraordinaria, de las que queda registro documental.

Las y los estudiantes valoran positivamente la calidad docente del profesorado y la organización de las prácticas externas.

4.2 jarraibidea. Langile akademikoak nahikoa dira ikasketa-plana garatzeko, eta beren eginkizunak garatzeko dedikazio egokia dute.

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios del Grado en Fisioterapia, acorde a lo reflejado en las evidencias aportadas por la Universidad. El número total de docentes que colaboran anualmente con las actividades académicas del Grado ha pasado de 10 en el primer año de implantación hasta los 45 actuales. A medida que se han ido implantando los nuevos cursos, se han ido incorporando los docentes necesarios. Estas progresivas incorporaciones se han realizado teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, así como los contenidos y competencias de las asignaturas de nueva implantación. La dedicación del personal académico al título es adecuada y permite una atención personalizada y efectiva a los estudiantes.

La relación estudiante/profesor es adecuada y tiene una incidencia positiva en el proceso enseñanza-aprendizaje. La ratio estudiante/profesor ha disminuido de 18,0 en el curso 2020-2021 a 7,4 en el curso 2023-2024.

A pesar de que la Memoria de verificación era clara en los compromisos sobre la incorporación de profesorado cualificado, que no se ha cumplido, en el momento actual se ha incorporado una evidencia denominada Plan de incorporación de PDI al Grado de Fisioterapia 2020-2021 a 2023-2024, que, siendo adecuado, rebaja considerablemente las expectativas, dejando un claustro de profesorado específico de Fisioterapia con cualificaciones por debajo de las previsiones iniciales, por lo que deberá seguir siendo evaluado y acompañado en su incorporación y progreso académico, en futuras evaluaciones del título.

4.3 jarraibidea. Langile akademikoen irakaskuntza-jarduera tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta ebaluatu, eguneratu eta aintzatesten da, irakatsi eta ikasteko prozesua modu egokian garatzen dela ziurtatzeko.

Directriz 4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Universidad de Deusto para llevar a cabo la evaluación del personal docente evalúa la calidad docente del profesorado con un modelo propio, diseñado por su Unidad de Innovación Docente, para cumplir las directrices del programa DOCENTIA de ANECA a nivel estatal y Unibasq en el País Vasco. DOCENTIA evalúa las actividades docentes (diseño y planificación, impartición de las asignaturas, formación en competencias docentes, proceso de mejora continua) y tiene en cuenta, además, al resto de participantes en la evaluación, como son el profesorado, los y las estudiantes y las personas responsables académicas.

La Comisión de Evaluación de Unibasq valoró positivamente el diseño DOCENTIA de la Universidad de Deusto, emitiendo un Informe favorable. Sin embargo, en junio de 2021, Unibasq solicitó la implementación de dos modificaciones necesarias antes de otorgar la certificación:

- Culminar satisfactoriamente el proceso de incorporación de los estudiantes a las Comisiones de Evaluación.

• Finalizar el diseño para la incorporación de los informes de los responsables académicos como fuente de información para la evaluación docente. La Universidad indicó que las evaluaciones anuales realizadas por los responsables académicos serían integradas en el procedimiento de evaluación acreditativa del Label 3.

Actualmente la universidad se encuentra realizando las mejoras correspondientes relacionadas con el programa DOCENTIA.

El 18 % del profesorado que imparte docencia en el título cuentan con acreditación positiva del programa DOCENTIA.

Las dimensiones para la evaluación y el desarrollo profesional del profesorado se fundamentan en el análisis del Proceso de Docencia, a partir del cual se establecen las Competencias Docentes que el profesorado debe adquirir y perfeccionar para desarrollar con calidad su proceso docente.

En el Informe de seguimiento del curso 2022-2023 se indicó que no se alcanzan diferentes umbrales mínimos:

- Porcentaje de profesores acreditados con Label 1 (acreditar la Calidad de la Planificación Docente en la Universidad) (valor de referencia: 80 %): no se superó el 40 %
- Porcentaje de profesores acreditados con Label 2 (acreditar la calidad de la puesta en práctica de la Docencia) (valor de referencia: 50 %): no se superó el 20 %.

La Universidad de Deusto, entre una de las acciones propuestas por su Plan Estratégico, oferta un programa de formación continua al PDI cada año con un total de 12 actividades o categorías formativas con una alta participación por parte del profesorado que imparte docencia en el Grado en Fisioterapia. Las actividades formativas ofertadas a las profesoras y los profesores se centran en competencias digitales, metodologías y técnicas de enseñanza-aprendizaje, metodologías y técnicas de investigación, idiomas, internacionalización, formación dual, Agenda 2030 y gestión por procesos y mejora continua. De todo ello se han aportado evidencias que muestran una alta participación en estos procesos formativos.

Finalmente, parte del profesorado que se incorpora al Grado participa en un programa para profesorado novel que anualmente se lleva a cabo para todas las nuevas incorporaciones docentes de los diferentes títulos de la Universidad y que tiene como objetivo establecer los elementos esenciales del Modelo Deusto de Formación.

Sobre innovación, el profesorado ha asistido a unas sesiones formativas sobre la metodología de simulación celebradas en Manresa, pero no hay muchos más datos al respecto.

Los colectivos encuestados valoran positivamente la formación docente y actualización del profesorado.

4.4 jarraibidea. Hezkuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak egokiak eta nahikoak dira titulua garatzeko, ikasketa-planaren memorian hartutako konpromisoen arabera.

Directriz 4.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la Memoria del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En las evidencias se identifica un Plan de incorporación del personal de apoyo, fechado a 30 de octubre de 2024, que detalla las incorporaciones hasta la fecha, principalmente en lo relacionado con la Facultad de Ciencias de la Salud. La información es completa y adecuada.

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con 28 personas de apoyo a tiempo completo, entre las que se encuentran un técnico responsable de calidad y procesos, 6 técnicas de comunicación y atención al estudiante, un técnico de investigación y transferencia de conocimiento y un gerente. Las funciones relacionadas con el grado son apoyo a prácticas, actividad docente, TFG, coordinación del grado, etc. En concreto, en el Campus de San Sebastián, donde se imparte el Grado en Fisioterapia, se ha organizado el personal de apoyo como una unidad con funciones diversas debido a que el número de estudiantes es más reducido. En concreto, se ha pasado de tener una persona de apoyo en el curso de implantación (curso 2020-21) a tener una unidad de apoyo formada por cuatro personas.

La valoración de las y los estudiantes con la calidad de la atención del personal no docente ha sido muy positiva, con valores por encima de 4 sobre 5 en todo el período evaluado. En el curso 2023-2024, la satisfacción del alumnado de los primeros cursos con la calidad de la atención del personal no docente fue de 3.88 sobre 5, y la satisfacción del alumnado de los últimos cursos fue de 4.1 sobre 5.

2. DIMENTSIOA. BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2. RECURSOS

5. IRIZPIDEA. IKASTEKO BALIABIDEAK / CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

Estandarra: Tituluaren garapenaren esku jarritako baliabide materialak, azpiegiturak eta laguntza-zerbitzuak egokiak dira tituluaren izaeraren, modalitatearen, matrikulatutako ikaslearen eta aurreikusitako ikaskuntzaren emaitzen arabera, egiaztatutako ikasketa-planaren memorian eta, hala badagokio, horren ondorengo aldatetetan jasotako zuzkidura-konpromisoen arabera.

Estándar: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la Memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1 jarraibidea. Baliabide materialak eta ikasleentzako laguntza- eta orientazio-zerbitzuak egokiak dira tituluaren ezaugarrietarako eta modalitaterako (presenziala, birtuala edo hibridoa), ikasketa-plana behar bezala garatzeko eta ikasketa-planaren memoriako konpromisoen arabera.

Directriz 5.1. Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la Memoria del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales disponibles para el Grado en Fisioterapia son los habituales para docencia de nivel MECES 2 (biblioteca, plataforma educativa, recursos físicos y materiales de ciencias de la salud y Fisioterapia, servicios de apoyo, seguimiento de egresados), adecuados y suficientes para el desarrollo correcto del plan de estudios. Las instalaciones

específicas para el grado, incluyendo laboratorios, espacios de simulación y un hospital virtual, permiten a las y los estudiantes adquirir competencias prácticas.

En cuanto al resto de infraestructuras, el Centro dispone de un edificio de tres plantas comunicado mediante ascensor, así como de un aparcamiento habilitado tanto para el alumnado como para el profesorado. Entre las instalaciones, destaca un campo reglamentario cubierto que permite la práctica de diferentes disciplinas deportivas, así como su uso para entrenamientos específicos. Se cuenta, además, con múltiples salas teórico-prácticas y otras de índole más específica como, por ejemplo, un laboratorio de análisis de marcha.

El edificio incluye zonas comunes y salas de *coworking* destinadas al uso del estudiantado, así como taquillas, vestuarios y aseos, estos últimos con adaptación para personas con necesidades especiales.

Las aulas teóricas están equipadas con mobiliario móvil, lo que permite la redistribución del espacio en función de las necesidades docentes. Algunas salas de prácticas están organizadas con camillas de distintos colores, lo que facilita al estudiantado la identificación del espacio asignado para determinadas tareas. Existen también otras aulas específicas, como una sala de tatami, y otras que, a corto o medio plazo, se prevé adaptar para la práctica clínica con pacientes reales.

Asimismo, el Centro dispone de salas tipo UCI, utilizadas tanto por estudiantes del Grado en Enfermería como de Fisioterapia. Parte del equipamiento ha sido adquirido mediante financiación propia, otra parte a través de subvenciones estatales, y determinados materiales, como restos óseos, han sido cedidos por expertos reconocidos.

Algunas salas están equipadas con cámaras de vigilancia que permiten registrar y observar la realización de simulaciones clínicas en las que un estudiante asume el rol principal, mientras el resto del grupo puede seguir su actuación en directo, favoreciendo así el aprendizaje colaborativo. Todo el sistema se gestiona conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, contando con los permisos y licencias necesarios para garantizar la privacidad y el consentimiento informado del alumnado participante.

Existe una persona responsable de la gestión del material, que cada semestre se encarga de organizar y reponer los armarios de las distintas salas con el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades docentes. En caso de que se detecte la necesidad de adquirir nuevo material, esta persona contacta con los cargos responsables correspondientes para valorar la viabilidad de su adquisición, garantizando así una adecuada dotación de recursos para el alumnado.

En lo que respecta a los espacios de biblioteca y servicios asociados, el alumnado dispone de la opción de reservar, tanto de forma presencial como en línea, zonas de estudio o salas destinadas a la realización de trabajos grupales. Estas reservas están limitadas en el tiempo para garantizar el acceso equitativo del conjunto del estudiantado. Además, se ofrece formación específica para la elaboración de trabajos académicos a quienes lo soliciten, así como la gestión de material didáctico al que el alumnado pueda necesitar acceso.

Para la docencia en anatomía, especialmente durante los primeros cursos, el alumnado tiene acceso a la herramienta digital *Complete Anatomy*, considerada de gran utilidad como recurso complementario en la enseñanza. Se valora positivamente la disponibilidad de *Google Workspace* y a las herramientas Office 365, así como a la plataforma *MyApps*, que permite el acceso remoto a software específico necesario para el desarrollo de las asignaturas.

Con respecto a la sala de disección que aparece en el Plan de Equipamientos e Infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Salud que se aporta como evidencia 9, donde se indicaba su puesta en funcionamiento en el 2º semestre del curso 2019-2020, el equipo directivo informó que dicha sala se encuentra actualmente en construcción en el campus de Bilbao. Una vez finalizada, y aunque no sea específica para el Grado de Fisioterapia, se prevé reorganizar la planificación docente para que el estudiantado pueda desplazarse y realizar prácticas en dicha instalación, tratando de facilitarles el desplazamiento a la misma.

El desarrollo de esta reorganización docente, así como el de las propias prácticas será objeto de análisis en futuras evaluaciones del título.

Si bien en el equipo de Deusto Alumni no se identifica a ningún profesional vinculado directamente al ámbito de la fisioterapia, se mantiene una comunicación fluida con el departamento, lo que permite que el estudiantado reciba información actualizada sobre formaciones, ofertas de empleo y otras oportunidades relacionadas con su campo, siempre que el servicio disponga de dicha información. Además, a los seis meses de la finalización de los estudios, se realiza un sondeo sobre la situación del alumnado egresado, ya sea situación laboral o de continuidad de estudios, evitando así tener que esperar a los resultados proporcionados por Lanbide, que los obtiene a los tres años de haber finalizado la titulación (no disponibles aún en el caso de este título).

5.2 jarraibidea. Ikasketa-planaren memorian aurreikusitako ikasleen mugikortasun-ekintzak modu eraginkorrean garatu dira

Directriz 5.2. Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la Memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Según el Informe de autoevaluación, las y los estudiantes del Grado en Fisioterapia pueden acceder a una experiencia de movilidad que ha sido diseñada para que pueda realizarse en el segundo semestre del tercer año de estudios. La oficina de relaciones internacionales es la encargada de dar atención presencial e información a través de su página web, además de acciones informativas específicas de comunicación de las convocatorias. No obstante, parece que se detectó una falta de información disponible online de todo el proceso, por lo que se realizó una acción de mejora, creando una página tipo site que contiene toda la información para el alumnado.

En el curso 2022-2023 se produjo por primera vez movilidad en el título. De las 60 peticiones se fueron 39 estudiantes (35 % del alumnado de tercer curso) entre el Grado en Fisioterapia (25 estudiantes) y la PCEO (14 estudiantes). Respecto al tipo de movilidad, 33 fueron estancias internacionales y 6 nacionales. En el curso 2023-2024, de las 75 peticiones se fueron 25 estudiantes (25 % del alumnado de tercer curso) entre el Grado en Fisioterapia (14 estudiantes) y la PCEO (11 estudiantes), siendo 19 internacionales y 6 nacionales.

El plan de movilidad es altamente valorado por el alumnado, que lo considera una oportunidad enriquecedora tanto a nivel académico como personal. La diferencia entre las solicitudes y las movilidades finalmente realizadas responde, en muchos casos, a circunstancias personales del propio estudiantado. La mayoría de quienes participan lo hacen con algún tipo de ayuda económica. Actualmente, la Universidad trabaja en afianzar convenios con aquellas instituciones con las que ya se ha tenido una experiencia positiva, así como con otras que puedan resultar de interés estratégico para el intercambio de conocimiento o la colaboración investigadora.

El diseño del plan facilita que la estancia se realice en un periodo adecuado para el alumnado, dado que coincide con la impartición de asignaturas optativas, lo que no compromete la adquisición de competencias vinculadas a la Orden CIN del título. Como requisito, el alumnado debe matricularse en la Universidad de destino en asignaturas que no hayan cursado previamente ni tengan previsto cursar a su regreso. En la actualidad, existen más de 20 convenios suscritos que respaldan esta oferta de movilidad internacional y nacional.

Cabe destacar que el programa cuenta con una figura responsable específica para el seguimiento del estudiantado internacional entrante (*incoming*), así como con otra encargada de acompañar y coordinar los procesos de quienes realizan estancias en el extranjero. Esta estructura permite una atención más personalizada y un seguimiento eficaz en ambas direcciones del programa de movilidad.

5.3 jarraibidea. Tituluak kanpoko praktika akademikoak barne hartzen baditu, horiek behar bezala garatzen dira eta ikasketa-planaren memoria ezarritako konpromisoetara egokitzen dira.

Directriz 5.3. En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, estas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la Memoria del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Según las evidencias aportadas, la Universidad mantiene 43 convenios de Cooperación Educativa con centros de diferentes ámbitos de la fisioterapia, tanto públicos como privados, para la realización de prácticas externas. No obstante, el Informe de autoevaluación indica que actualmente se han establecido más de 290 convenios, lo que refleja un crecimiento significativo de la red de centros colaboradores, atendiendo las recomendaciones de Unibasq. Estos convenios incluyen centros especializados en áreas como musculoesquelética, cardiorrespiratoria, neurología, geriatría o pediatría, lo que permite ofrecer al alumnado una formación clínica diversa y adaptada a las competencias del título.

Las prácticas académicas externas están estructuradas en cuatro asignaturas de carácter obligatorio: Practicum I (6 ECTS), Practicum II, III y IV (12 ECTS cada uno), sumando un total de 1050 horas. Estas horas incluyen tanto la presencia real del alumnado en los centros clínicos como otras actividades formativas asociadas (orientación inicial, tutorías académicas y trabajo personal).

La asignación de los centros de prácticas se realiza siguiendo un criterio objetivo basado en la nota media del expediente académico, aplicable también al alumnado con discapacidad. En este sentido, los intereses del estudiantado se contemplan a través de un sistema de preferencias vinculado al baremo. El Practicum I puede realizarse durante el curso académico o de forma adelantada en los meses de verano anteriores al inicio del tercer curso, opción que permite a quienes prevén no alcanzar plaza en el centro de su elección adelantar la estancia y evitar el reparto ordinario.

Las prácticas académicas externas cuentan con una estructura de supervisión bien definida: una persona coordinadora de prácticas, tutoras y tutores académicos (de la Universidad) y tutoras y tutores clínicos (en los centros), que colaboran estrechamente para garantizar el correcto desarrollo de las estancias. Existe una buena comunicación entre ambas figuras tutoras, lo que permite solventar con agilidad cualquier incidencia o duda que pudiera surgir. La coordinación de prácticas se encarga de asignar a cada estudiante su centro correspondiente y de supervisar la correcta cumplimentación de todos los requisitos asociados a la asignatura, como es la asistencia obligatoria.

Por otra parte, recientemente se ha modificado la rúbrica de evaluación de la memoria de prácticas, incorporando nuevos ítems considerados más objetivos por parte del profesorado y del propio alumnado, lo que ha contribuido a una valoración más ajustada de la consecución de los resultados de aprendizaje. En lo que respecta a la cotización del alumnado durante el periodo de prácticas, el sistema contempla las posibles ausencias justificadas, lo que otorga mayor flexibilidad ante situaciones sobrevenidas.

Con relación a la observación recogida en el Informe de autoevaluación 2022-2023, donde se señala “la necesidad de replantear el calendario de prácticas para mantener el formato actual en el que durante el período de prácticas el alumnado no acude a las clases del resto de las asignaturas” las alumnas y los alumnos refirieron una notable satisfacción basándose en diversos factores. Por un lado, destacan que dicho formato les permite afrontar las asignaturas con una carga lectiva asumible, lo que favorece su rendimiento académico. Además, valoran muy positivamente la posibilidad de adelantar ciertas prácticas, ya que esta opción les facilita acceder a los centros clínicos de su preferencia sin necesidad de competir por nota media de expediente académico en el reparto ordinario. Esta flexibilidad también les ayuda a planificar su itinerario académico, por ejemplo, asistiendo a asignaturas que pudieran tener pendientes. En casos puntuales se hizo referencia a situaciones de mayor exigencia vinculadas a la doble titulación CAFyD y Fisioterapia, aunque sin implicar una elevada disconformidad por parte del alumnado.

Asimismo, ante la coincidencia de asignaturas durante un curso vigente con materias pendientes de cursos anteriores, el alumnado refirió contar con una buena predisposición y orientación por parte del profesorado y tutores y tutoras asignadas para facilitar la compatibilidad, bien mediante flexibilidad en la asistencia a clases o bien a través de contacto directo con el equipo docente.

En cuanto a la valoración de las prácticas, los niveles de satisfacción del alumnado se mantienen estables y elevados en todos los cursos, con puntuaciones superiores a 4 sobre 5 en los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, según recoge la Tabla 5. No obstante, al tratarse de un título de reciente implantación, la serie histórica aún es limitada. La Evidencia 11 incluye un dossier con el registro de todos los cursos y estudiantes que han realizado prácticas externas.

3. DIMENTSIOA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

6. IRIZPIDEA. IKASKUNTZAREN EMAITZAK / CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Estandarra: Tituludunek lortutako ikaskuntzaren emaitzak bat datoz ikasketa-planean aurreikusitakoekin, ikasleen profilarekin bat etorri, eta bat datoz titulazioaren MECES mailarekin.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.1 jarraibidea. Hezkuntza-jardueren, irakaskuntza-metodologiaren eta ebaluazio-sistemen egokitasuna justifikatzen da, ikasleak titulazioan eta ikasgaietan/irakasgaietan aurreikusitako ikaskuntzaren emaitzak lortu ahal izan ditzan, titulazio-amaierako lanak eta, hala badagokio, kanpoko praktika akademikoak barne.

Directriz 6.1. Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las metodologías docentes utilizadas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje en un nivel MECES 2. Entre ellas están la metodología expositiva, prácticas de aula, prácticas de simulación, prácticas clínicas, aprendizaje basado

en problemas y aprendizaje individual. El Informe autoevaluación indica que estos métodos están supervisados por la dirección del Departamento de Fisioterapia y la coordinación del Grado.

Un aspecto que se destaca en los Informes del título es la simulación clínica como metodología de aprendizaje. El alumnado de fisioterapia llega a realizar entre 2 y 4 simulaciones clínicas formativas al año. Consultado este aspecto en las audiencias con los grupos de interés, se ratifica que, en primer curso se aplica una actividad de simulación de temática comunicativa, y otra por cada asignatura o contenidos relevantes metodológicos en Fisioterapia. De hecho, el alumnado valora positivamente la metodología de enseñanza/aprendizaje y los procedimientos de evaluación, sin importantes desequilibrios a lo largo del grado. Además, mantienen un diálogo fluido con los responsables de las asignaturas y del título, lo que permite solventar cualquier desequilibrio puntual que pudiera producirse en este sentido.

Las guías docentes incluyen una descripción detallada de los sistemas de evaluación utilizados en cada asignatura. Los sistemas de evaluación incluyen exámenes, trabajos prácticos, proyectos, presentaciones y evaluaciones continuas en diferente porcentaje. Todo ello se considera adecuado. No obstante, como ya se ha reflejado en el presente informe, en la elaboración de las guías hay múltiples posibilidades de modificación cada curso antes de ser publicadas, lo que pueden llevar a que no reflejen lo indicado en la Memoria verificada, como ocurre en el caso de los resultados de aprendizaje. Este hecho genera dudas que pueden mejorarse a través de un procedimiento más controlado de elaboración de las guías docentes.

Las evidencias reflejan unos resultados académicos por asignaturas habituales, con tasas de Rendimiento y Éxito muy elevadas. Algunas asignaturas básicas tienen tasas inferiores al 75 % (141613-Bioestadística e Informática, 141620-Anatomía y Fisiología Humana III). Según el Informe de autoevaluación, la causa es que hay estudiantes que no han cursado el bachillerato de ciencias y pueden mostrar dificultades en estos contenidos. Al ser cuestionados tanto responsables como estudiantes sobre estos aspectos, se ha negado este decalaje en las posibilidades de alcanzar los objetivos de las asignaturas científicas más básicas en función de la formación de procedencia del alumnado y su vía de acceso a los estudios. De hecho, no se contempló la posibilidad de que se estableciese algún refuerzo para las y los estudiantes con formaciones previas más deficitarias en determinados ámbitos, o de que se modificase algún aspecto del procedimiento de admisión en el título. Aun así, en la Directriz 1.3 se hace una recomendación al respecto. También los resultados académicos de 141624-Fisioterapia en Especialidades Clínicas I son más bajos que el resto.

Las evidencias adicionales aportadas por la Universidad muestran materiales y pruebas de evaluación, tanto continua como sumativa, que permiten alcanzar el nivel MECES 2 del título.

Las evidencias incluyen un listado de 73 TFG del curso 2023-2024 (1ª promoción completa), con diversidad metodológica y calificaciones heterogéneas.

Durante las audiencias, tal y como se ha comentado anteriormente, han llamado la atención varios aspectos relacionados con los TFG. En primer lugar, el TFG es obligatorio hacerlo por parejas, elegidas por las y los propios estudiantes. Sin ser esto un problema en sí mismo, sí que lo puede ser la evaluación del TFG, ya que la defensa debe hacerse también por parejas, por lo que, ante la ausencia de un integrante de la pareja, ambos obtendrían una calificación de suspenso. En segundo lugar, aunque el Informe indica que las tutoras y los tutores son seleccionados entre el profesorado que cuenta con experiencia investigadora, en la audiencia con profesoras y profesores se indicó que no se tutorizaban más de 3 por docente. Este hecho, considerando que hay 120 estudiantes por promoción, obliga a tener algo más de 40 tutoras/es como mínimo, es decir, la práctica totalidad del claustro profesorado, del que ya se ha descrito en el apartado correspondiente que aún no tiene un desarrollo investigador consolidado.

El seguimiento del TFG es adecuado y, al menos, deben quedar registradas 3 tutorías con contenidos y/o entregas de materiales concretos, lo que se considera adecuado.

6.2 jarraibidea. Titulurako ezarritako emaitzen adierazleak eta horien bilakaera ikasketa-planeko hezkuntza-helburuetara egokitzen dira.

Directriz 6.2. Los indicadores de resultados establecidos en su caso para el título y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Según las evidencias, la evolución de las tasas de rendimiento y éxito es positiva. En el curso 2023-2024, la tasa de rendimiento fue del 90,86 % y la tasa de éxito fue del 91,11 %. En el PCEO con CAFyD los datos no son peores. No obstante, la serie histórica es corta aún, por lo que deberá acompañarse y evaluarse en futuras evaluaciones del título.

La tasa de evaluación es alta, con valores superiores al 99 % en el periodo evaluado en todos los casos. Esto indica que la mayoría de las y los estudiantes se presentan a las evaluaciones. La tasa de abandono es baja e incluso parece que inexistente.

El alumnado valora positivamente la calidad docente del profesorado y la organización de las prácticas académicas externas. En el curso 2023-2024, el grado de satisfacción de las y los estudiantes de primeros cursos con el título fue de 3,82 sobre 5, y el grado de satisfacción del alumnado de último curso fue de 4,4 sobre 5. Estos elevados niveles de satisfacción fueron comprobados en las audiencias con todos los grupos de interés, lo que se considera positivo.

6.3 jarraibidea. Lortutako ikaskuntza-emaitzak:

- Egiatzatutako ikasketa-planaren memorian eta, hala badagokio, ondorengo aldatetetan aurreikusitakoekin bat datoz.
- Hezkuntza-programaren hezkuntza-helburuak eta maila-profila betetzen dituzte.
- MECESen duten mailara egokitzen dira.
- Tituluak lanbide-jarduera arautu batean sartzeko gaitzen badu, lortutako ikaskuntzaren emaitzak bat datoz ordenamendu juridikoan gaitzen duen titulaziorako ezarritako jarraibideekin.

Directriz 6.3. Los resultados de aprendizaje alcanzados:

- Se corresponden con los previstos en la Memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.
- Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo.
- Se adecuan a su nivel en el MECES.
- En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los datos de rendimiento académico del curso 2023-2024 muestran que la tasa de rendimiento es alta en la mayoría de las asignaturas, especialmente en las prácticas externas, con un 100 % de aprobados en varias de ellas. La distribución de calificaciones indica que predominan los aprobados y notables, con algunos sobresalientes y matrículas de honor en ciertas asignaturas

Debido a la reciente implantación del grado, no es posible analizar la tasa de graduación, la tasa de idoneidad en la graduación, o la tasa de eficiencia. El abandono es bajo (3 abandonos en el curso 2020-2021). A pesar de que las personas responsables del título se mostraron satisfechas con la marcha de los indicadores, como es entendible, estos datos deben ser interpretados con cautela, mereciendo un seguimiento a medio y largo plazo.

La demanda de plazas ha aumentado, y la ratio de plazas demandadas/ofertadas es alta, por encima de 3.

Las y los estudiantes de segundo curso han mostrado un alto grado de satisfacción con el proceso de prácticas, con una valoración de 4,49 sobre 5 en el curso 2023-2024. Las tutoras y los tutores de la universidad y de las entidades colaboradoras también han valorado positivamente el proceso de prácticas, con valoraciones de 4,56 y 4,19 sobre 5, respectivamente. Estos elevados niveles de satisfacción fueron comprobados en las audiencias con todos los grupos de interés, lo que se considera positivo.

3. DIMENTSIOA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

7. IRIZPIDEA. GOGOBEETETASUNA ETA EGRESATUA / CRITERIO 7. SATISFACCIÓN Y EGRESO.

Estandarra: Inplikaturako eragileen gogobetetzea eta hezkuntza-programan egresaturako pertsonen ibilbidea bat datoz hezkuntza-helburuekin eta ikasleen profilarekin, eta beren inguruko gizarteeskaerei erantzuten diete.

Estándar: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 jarraibidea. Titulazioak adierazleak ditu, azterlanetatik, txostenetatik, inkestetatik eta abarretatik lortuak, inplikaturako eragileen gogobetetzeari buruzkoak eta ikasketak amaitu dituzten pertsonen enplegarritasunari buruzkoak.

Directriz 7.1. La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La titulación dispone de mecanismos para la obtención de indicadores sobre la satisfacción de los agentes implicados y la empleabilidad de las personas egresadas, aunque con limitaciones en cuanto a la disponibilidad de datos sobre las personas egresadas debido a la reciente finalización de la primera promoción completa en el curso 2023-2024.

La Facultad dispone de un buzón de sugerencias y reclamaciones accesible desde la web. Las evidencias ofrecen información al respecto: reflejan una sugerencia en el curso 2021-2022 de un estudiante no universitario, y en el curso 2023-2024 se registró una queja relacionada con un alumno del PCEO con CAFyD, respondida de forma adecuada. Otra de las quejas recogida fue el exceso de información en la jornada de acogida. Durante las entrevistas se comentó que, con la intención de

solventar esta cuestión, desde la coordinación del grado se decidió dividir la Jornada de Acogida en dos días diferentes para que el estudiantado pudiera asimilar la información que se les da ese día.

La titulación del Grado en Fisioterapia y la PCEO de Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte dispone de un sistema de recogida y análisis de indicadores de satisfacción. El personal de apoyo de la Unidad de Calidad, cuando el tipo de encuesta lo permite, acude al aula para recoger las encuestas en papel, que son rellenas de manera presencial en el aula. Existe un mecanismo de coordinación entre la Unidad de Calidad y el Centro para que el profesorado incida en la importancia de cumplimentar las encuestas al alumnado y fomentar de esta manera la participación. En las Comisiones de Calidad participan el PDI, el PTGAS, el alumnado, agentes empleadores y egresadas/os. Tanto las acciones implementadas resultantes de las encuestas de satisfacción como las mejoras resultantes del análisis de calidad son valorados positivamente por los distintos agentes.

Con respecto a los datos de empleabilidad, no existen todavía y así queda en la documentación aportada por la Universidad, donde se explica que estos datos se analizan 3 cursos tras la finalización de los estudios. No obstante, y de manera interna, se ha realizado una encuesta no oficial que arroja datos satisfactorios de inserción laboral puesto que la mayor parte de las personas encuestadas se encuentran trabajando (varias en los centros en los que han realizado prácticas).

En las evidencias presentadas hay sendos comentarios de estudiantes de 4º curso a tener en cuenta, en ambos casos, negativos (Comentarios y/o sugerencias: 4.mailako Fisioterapia Neurologiko-ko lan karga oso handia izan da. Materia eman beharra dago, hori argi dago baina materia guztiaz gain lan entregean kopurua oso handia izan dela iruditu zait (FEK eta Metodos); Arreta eta laguntza gehiago, ez du balio tutoretza postureo hori).

Se recomienda priorizar la obtención y análisis de datos de satisfacción y empleabilidad de la primera promoción completa (2023/2024), para completar el ciclo de evaluación del título. Así como fortalecer mecanismos para el seguimiento longitudinal de personas egresadas que permitan identificar tendencias y áreas de mejora en la formación.

7.2 jarraibidea. Ikasleen, irakasleen, ikasketak amaitu dituzten pertsonen eta beste interes-talde batzuen gogobetetze-adierazleen balioak eta horien bilakaera ikasketa-planaren hezkuntzahelburuetara egokitzen dira.

Directriz 7.2. Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título cuenta con un sistema implantado para medir la satisfacción de los grupos de interés mediante encuestas específicas, que permiten recopilar y analizar información relativa a diversos aspectos como la calidad docente, las prácticas externas, la inserción laboral de las personas egresadas, y la percepción general de los distintos grupos involucrados (estudiantes, egresadas/os, personas empleadoras, profesorado y personal administrativo).

Durante el periodo analizado, se han desarrollado diversas encuestas y acciones, entre las que destacan:

- Encuesta de satisfacción con la jornada de acogida: La satisfacción mostrada por las y los estudiantes ha sido consistentemente alta, con puntuaciones superiores a 4,2/5. En el curso 2023/24, la participación fue total (100 %), alcanzando valoraciones de 4,26/5 en la acogida por parte de las personas responsables de la titulación, 4,11/5 en

la presentación de actividades complementarias y 4,07/5 en la visita a instalaciones. Los comentarios cualitativos han permitido definir planes de mejora específicos (AM-881.1_208 y AM-881.1_308).

- Encuesta general de satisfacción de estudiantes de primer curso: Con una participación que supera el 90 % y alcanzando el 100 % en los dos últimos cursos, los resultados son positivos. La satisfacción global en el curso 2023/24 fue de 3,82/5, con valoraciones destacadas en la calidad del profesorado (3,91/5), la atención del personal no docente (3,88/5) y las instalaciones (4,26/5). Se ha mejorado en la estructura del plan de estudios (3,78/5) y en la coordinación entre asignaturas (3,53/5).

Como resultado de un plan de mejora iniciado en 2021/2022 para ajustar la carga de trabajo en primeros cursos, se implementaron reuniones semanales de coordinación docente y desdobles en asignaturas teóricas. Estas medidas facilitaron la organización de contenidos y metodologías, mejorando notablemente la satisfacción estudiantil, que se refleja en el cierre exitoso del plan de acción para el curso 2023/2024.

- Encuesta general de satisfacción de estudiantes de último curso: En su primera edición en 2023/2024, con una participación del 70,51 %, la satisfacción global fue de 4,40/5. Los aspectos mejor valorados incluyen el plan de estudios, la calidad docente y las actividades e infraestructuras universitarias. Sin embargo, se identificaron puntos a mejorar en la carga de trabajo y la adecuación de horarios.
- Evaluación de la docencia: La participación en las encuestas de evaluación docente supera el 70 % y mantiene puntuaciones por encima de 3,5/5, con la mayoría rondando o superando el 4/5. Aspectos como el trato equitativo, el compromiso docente, el entusiasmo y el uso de metodologías activas son especialmente bien valorados.
- Encuesta de satisfacción con las prácticas externas: Evaluadas por estudiantes de 2º, 3º y 4º curso y por tutoras y tutores de la universidad y centros colaboradores, las prácticas obtuvieron una valoración global de 4,19/5 en el curso 2023/2024. La satisfacción fue superior en prácticas de 2º curso (4,49/5) respecto a las de 4º curso. El apoyo de tutoras y tutores externos y universitarios fue altamente valorado (4,47 y 4,07/5 respectivamente), aunque se registraron algunas quejas aisladas sobre limitaciones en la participación activa de estudiantes en centros privados.
- Satisfacción con el Trabajo Fin de Grado (TFG): La participación en la encuesta fue del 84,21 % y la valoración global del TFG fue de 3,90/5, destacando positivamente el apoyo del tutor (3,88/5). Los tutores universitarios otorgaron una puntuación de 4,00/5. Al tratarse del primer año de implantación del TFG, se prevé un seguimiento estrecho para garantizar la calidad.
- Encuesta de satisfacción de movilidad (*outgoing/incoming*): La participación de estudiantes *outgoing* fue del 56%, con una valoración muy positiva (4,3/5). No se dispone de datos representativos para estudiantes *incoming* en el curso analizado.
- Encuesta de satisfacción con las tutorías: Los niveles de satisfacción con el sistema de tutorías son de 3,68/5 en primeros cursos y 4,26/5 en últimos cursos, mostrando una tendencia positiva.
- Encuestas de satisfacción del PDI y PAS: En 2022/2023, la participación fue del 60,95 % para el profesorado y del 37,5% para el personal administrativo. Los ítems evaluados superaron el 4/5 en el PDI y el 3,5/5 en el PAS, con valoraciones globales de 4,39/5 y 4,25/5 respectivamente, reflejando resultados positivos.
- Atención a sugerencias y reclamaciones: El título dispone de mecanismos diversos para que los grupos de interés realicen comentarios o propuestas de mejora. En el periodo analizado, se ha gestionado adecuadamente una sugerencia sobre el idioma de impartición y diversas quejas relacionadas con horarios y movilidad.

Como se ha señalado anteriormente, no se disponen todavía de datos completos de egresadas y egresados, aunque los indicadores de satisfacción actuales son en general altos y con niveles de participación elevados. Sin embargo, comienzan a detectarse ciertas tendencias a la baja, como se observa en las evidencias.

- El grado de satisfacción en estudiantes de primer curso del Grado en Fisioterapia en 2023/2024 fue de 3,82/5, frente a 4,40/5 en últimos cursos. En la PCEO, los valores son 3,97/5 para primeros cursos y 3,76/5 para últimos cursos.
- En base a los resultados y análisis de la Comisión de Calidad del Título (CCT) 2022/2023, se identificó una reducción en la satisfacción de primer curso, que motivó acciones concretas como el desdoble de grupos en asignaturas teóricas y la creación de cronogramas semestrales con metodologías y recursos, cuyo impacto ha sido muy positivo y ha permitido cerrar la acción de mejora con éxito.
- La satisfacción global con las competencias docentes es elevada, con puntuaciones de 4,08/5 en el Grado y 4,1/5 en la PCEO.
- Las prácticas externas continúan con altos niveles de satisfacción, reflejando valoraciones positivas de estudiantes (4,49/5 en 2º curso) y tutores (4,56/5 en la universidad y 4,19/5 en centros colaboradores).
- La satisfacción con el TFG, con alta participación (84,21 %), es de 3,9/5 para estudiantes y 4,0/5 para tutores universitarios.
- El profesorado muestra una valoración positiva del título y su desarrollo, con 4,39/5 en 2023/2024, mientras que los empleadores también expresan una alta satisfacción con el perfil profesional de los titulados (4,19/5).

Los indicadores de satisfacción de todos los grupos implicados reflejan una valoración global favorable y acorde con los objetivos formativos, con puntuaciones superiores a 3,5/5 en aspectos como:

- La adquisición de conocimientos y competencias.
- La organización de la enseñanza y los canales de comunicación.
- La calidad de las instalaciones y recursos disponibles.
- La efectividad de los programas de acogida, orientación y apoyo.
- La calidad de la docencia, tutorías, movilidad y prácticas externas.

Se ha identificado una sobrecarga en la asignatura de Fisioterapia Neurológica (4º curso), especialmente por la cantidad de trabajos exigidos, que podría afectar el equilibrio entre contenido y carga académica. Se recomienda revisar la distribución y volumen de actividades para optimizar la experiencia formativa sin comprometer la profundidad del aprendizaje.

En conclusión, el sistema de evaluación de satisfacción del título está consolidado, con resultados positivos y similares entre los cursos 2021-2022 y 2023-2024, con procesos activos de mejora continua que responden adecuadamente a las necesidades detectadas, manteniendo un nivel global positivo en todos los indicadores.

7.3 jarraibidea. Titulua lortu duten pertsonen enplegarritasun-adierazleen balioak bat datos tituluaren testuinguru sozioekonomikoarekin eta profesionalarekin, eta ikasketa-planaren hezkuntza-helburuetara egokitzen dira.

Directriz 7.3. Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Actualmente no hay datos suficientes para evaluar los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas, ya que la primera promoción completa es la correspondiente al curso 2023-2024. No obstante, del grupo de personas egresadas entrevistadas durante la visita, la totalidad manifestó encontrarse actualmente trabajando.

En este sentido, se ha implantado una encuesta dirigida a las egresadas y los egresados a los seis meses de haber finalizado sus estudios, con el objetivo de realizar un primer sondeo que permita obtener información preliminar sin necesidad de esperar a los datos proporcionados por Lanbide, los cuales se recogen a los tres años tras la finalización de la titulación. Esta iniciativa constituye una medida adecuada y oportuna que, de mantenerse de forma periódica, podría facilitar un seguimiento sistemático de la trayectoria profesional del alumnado egresado a medio y largo plazo, permitiendo así comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos de empleabilidad establecidos en la memoria de verificación.

En vista de la valoración positiva por parte de las personas empleadoras respecto a la experiencia de haber acogido previamente alumnado en prácticas, lo que facilita su consideración para futuras contrataciones, se podría contemplar como indicador de empleabilidad el número de estudiantes que, tras realizar prácticas externas, son posteriormente contratados por la misma entidad. Este indicador permitiría disponer de una medida directa y significativa del impacto de las prácticas en la inserción laboral, tal y como refieren los propios empleadores. De este modo se complementarían los datos obtenidos a través de encuestas o fuentes institucionales.

7.4 jarraibidea. Ikasketa-planean hedatutako oinarrizko ikasketa profilek beren interesari eusten diote, eta beren esparru akademiko, zientifiko edo profesionaleko eskakizunen arabera eguneratuta daude.

Directriz 7.4. Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los perfiles de egreso del Grado en Fisioterapia y la PCEO de Fisioterapia y CAFyD están definidos y se pueden consultar en la página web del título. Son claros y actuales, pero no han sido aún revisados dada la reciente implantación del título.

No obstante, como parte de los procedimientos de consulta con agentes externos vinculados al título, se obtuvo la opinión de diversas entidades empleadoras. De estas consultas se desprende que el perfil de egreso del Grado en Fisioterapia coincide de forma clara con el perfil profesional que demandan los centros en la práctica clínica actual y la Orden CIN del título. Las personas egresadas son valoradas positivamente tanto por su preparación técnica como por sus conocimientos actualizados y de pensamiento crítico, y especialmente, por sus aptitudes actitudinales y su predisposición hacia el trabajo en equipo y la atención al paciente.

Por su parte, el alumnado también manifestó estar satisfecho con la formación recibida al finalizar sus estudios, considerando que se les ha dotado de las competencias necesarias para su incorporación al entorno profesional. Esta convergencia entre

la valoración de las personas empleadoras y la percepción del propio estudiantado refuerza la pertinencia del diseño actual del plan de estudios y su alineación con los requisitos del ámbito académico y profesional.